

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA TECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL

ACTA CONSEJO CURRICULAR No. 02

FECHA: FEBRERO 3 /2011

HORA: 8:00 A.M.

1. VERIFICACION DEL QUORUM:
HENRY REYES PINEDA, RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, JAIME HURTADO
VILLEGAS, JULIAN TOBON VELASQUEZ.

2. Lectura acta anterior No. 01 (enero 20 / 2011) aprobada sin modificación.

3. Presentación proyecto de implementación trabajos de grado.
Rigoberto Villa Ramírez expone al consejo curricular el proyecto para
implementación de trabajos de grado en todos los programas de la facultad de
ciencias agroindustriales.

Requisito de grado:

- Un trabajo monográfico
- Práctica empresarial
- Pasantía investigativa
- Un trabajo descriptivo de campo y / o de laboratorio
- Una investigación experimental de campo y / o laboratorio
- Un proyecto productivo para la creación de empresas o desarrollo
tecnológico nuevo o modificaciones a los ya existentes.

La pasantía puede ser: en el ciclo tecnológico de:
De 360 horas pasantía empresarial (o práctica)

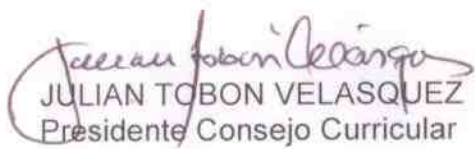
De 720 horas pasantía investigativa

En la pasantía investigativa el estudiante no requiere de hacer un trabajo de grado
sino presentar un informe final de este.

4. Propositiones y tareas:

No se presentaron a este consejo.

Siendo las 9:00 A.M. del día 3 de febrero de 2011 se levanta la sesión del consejo curricular.


JULIAN TOBON VELASQUEZ
Presidente Consejo Curricular


GLORIA INES TORRES RAMÍREZ
Secretaria